



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°038/2017 DAE.
DE FECHA AGOSTO 03 DE 2017, QUE
CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUN-
CIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES
CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, AL
ALUMNO QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 11 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 117/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
325 del 05 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 038/2017 D.A.E, de
fecha agosto 03 de 2017, que concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad
de Magallanes, Cónyuges Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos, por el año académico
2017, a los alumnos que se indican.-

2.- El reporte de resultados 2017,
Gratuidad, Becas y créditos de Arancel para la Educación Superior, del sitio
www.beneficosestudiantiles.cl, del Mineduc.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°038/2017,
DE FECHA AGOSTO 03 DE 2017, QUE CONCÉDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS)
DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS
MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, AL ALUMNO SR. JUAN JOSÉ GUERRERO HENRÍQUEZ,
RUT. 21.728.853-3, AMPLIANDO ASIGNACIÓN DE BENEFICIO POR NO CONTAR CON ASIGNACIÓN
DE BECA JUAN GÓMEZ MILLAS DE MINEDUC.

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identityad	Carrera	Monto 2017
1	GUERRERO HENRÍQUEZ JUAN JOSÉ	21.728.853-3	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	\$154.000.-

DEBE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identityad	Carrera	Monto 2017
1	GUERRERO HENRÍQUEZ JUAN JOSÉ	21.728.853-3	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	\$1.304.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°117/2017 D.A.E., DE FECHA DICIEMBRE 11 DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-